



Pág. A5

## La Paz bajo presión: Bloqueos y marchas marcarán la semana

490 / APO-170



### Fedecomín Oruro ratifica estado de emergencia y movilizaciones

• Mientras el diálogo con el Gobierno se rompe, las cooperativas mineras se preparan para movilizaciones en Oruro

Pág. A7

### Impulsan estudio socioeconómico del Carnaval de Oruro

Pág. A4

### FAB requiere \$us 100 millones tras siniestro de avión en El Alto

Pág. A3

#### SUPLEMENTO POLICIAL

### Santa Cruz: Tres hombres ejecutados en un solo fin de semana

#### SUPLEMENTO DEPORTIVO

### Huayhuata y Tifner le jugaron en contra a CDT Real Oruro

El cuadro orureño terminó perdiendo ante The Strongest la tarde de este domingo en el estadio "Jesús Bermúdez"



FR 86

### Robo de armamento en Batallón de Infantería de Marina VI

EDITORIAL

# LEY 1720: TIERRA, DESCONFIANZA Y LA DEUDA DEL DIÁLOGO

En Bolivia, la tierra no es solo un recurso económico; es identidad, sustento y, para muchos pueblos indígenas, la base misma de su existencia. Por eso, cada vez que una norma toca su régimen, la reacción no tarda en llegar. La reciente marcha indígena que avanza hacia La Paz, tras su paso por Caranavi, es una muestra más de que las decisiones sobre el territorio no pueden tomarse desde escritorios lejanos.

El núcleo del conflicto es la Ley 1720, una normativa que permite la conversión de pequeñas propiedades en medianas, abriendo la posibilidad de que estas puedan acceder a crédito o ser transferidas en el mercado. En términos técnicos, el planteamiento apunta a dinamizar la economía agraria. Sin embargo, en la práctica, ha encendido las alarmas de sectores indígenas y campesinos.

¿El motivo? La desconfianza.

Los movilizados sostienen que la ley no fue socializada ni consensuada, y que su aplicación podría derivar en la pérdida progresiva de tierras. El temor no es menor: en contextos de necesidad económica, la posibilidad de convertir tierras en activos transables puede empujar a pequeños productores a endeudarse o incluso a desprenderse de sus parcelas. Para comunidades que históricamente han defendido su territorio frente a presiones externas, esta figura representa una amenaza latente.

El Gobierno, por su parte, asegura que la conversión es voluntaria y que no afecta a las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Incluso ha anunciado modificaciones tras acuerdos con organizaciones como la CIDOB. Pero el problema de fondo no es

únicamente técnico ni jurídico: es político y social. Se trata de la credibilidad.

Cuando una norma nace sin diálogo amplio, su legitimidad queda en entredicho, por más ajustes que se le introduzcan después. Y en Bolivia, donde la relación entre el Estado y los pueblos indígenas ha estado marcada por avances y retrocesos, la confianza no es un recurso abundante.

La posible solución no pasa únicamente por modificar artículos o aclarar alcances. Pasa por algo más elemental y, al mismo tiempo, más difícil: construir consenso real. Eso implica escuchar a los sectores movilizados, transparentar los objetivos de la ley y garantizar, con mecanismos claros, que ninguna familia perderá su tierra como consecuencia de esta normativa.

También supone reconocer que no todos los productores tienen las mismas condiciones. Una política agraria que busca modernizar el acceso al crédito no puede ignorar las asimetrías económicas ni las dinámicas comunitarias propias del área rural.

La marcha que hoy avanza no solo pide la abrogación de una ley. Exige algo más profundo: participación en las decisiones que afectan su futuro.

Si el Gobierno insiste en sostener la Ley 1720, deberá hacerlo con algo más que argumentos técnicos. Necesita legitimidad social. Y esa no se decreta: se construye.

Porque en Bolivia, cada vez que se intenta legislar sobre la tierra sin escuchar a quienes la habitan, el resultado suele ser el mismo: conflicto.

**La marcha que hoy avanza no solo pide la abrogación de una ley. Exige algo más profundo: participación en las decisiones que afectan su futuro. Si el Gobierno insiste en sostener la Ley 1720, deberá hacerlo con algo más que argumentos técnicos. Necesita legitimidad social**

ARTÍCULO EDUCATIVO

## El deporte como herramienta clave para el desarrollo integral de los niños

Por: LIC. IVAN CONDO MOLLO

El deporte en la infancia cumple un papel fundamental en el crecimiento y desarrollo de las niñas y niños. La actividad física incluso desde edades tempranas, ayuda a que el bienestar físico, social y emocional esté presente en un mundo cada vez más sedentario; por ello, fomentar el deporte se convierte en una necesidad educativa. Los niños que practican deporte desarrollan habilidades que les servirán durante toda la vida, además, el entorno escolar y familiar influye directamente en la motivación hacia la actividad física.



El ejercicio físico fortalece sus huesos, músculos y potencia la coordinación, el equilibrio y la motricidad mentalmente, disminuye el estrés y mejora la concentración. Los niños activos tienden a tener un mejor desempeño académico. Asimismo, el deporte impulsa valores como la responsabilidad y la disciplina porque trabajar en equipo les enseña a ser respetuosos, cooperativos y solidarios; aprenden a ganar con modestia y a perder con dignidad. Todo esto contribuye al desarrollo social y emocional de los pequeños. Además de mejorar la salud, el deporte ayuda a que los niños crezcan con hábitos sanos, evitando problemas como la obesidad y fortaleciendo su confianza y autoestima. Participar en estas actividades hace que sea más fácil hacer amigos y llevarse bien con los demás, especialmente en la escuela, donde los profesores y las familias juegan un papel muy importante al motivar a los pequeños a mantenerse en movimiento.

Por todo esto, hacer deporte desde temprana edad es clave para que los niños desarrollen bien su cuerpo, su mente y su forma de ser, ya que les enseña valores y habilidades que les servirán para siempre. Por ello, es necesario apoyarlos tanto en la casa como en la escuela, porque invertir tiempo en el deporte infantil es asegurar que tengan un futuro mucho más saludable y feliz.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:  
 Enrique Miralles Bonnacarrera (t)  
 Marcelo Miralles Bová (t)  
 Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
 Directora: Ximena Miralles Iporre  
 Jefe de Redacción a.l.: Osmar N. Porcel Montoya

PARMILOCLOGÍA

## Un elefante azul llamado terminal de buses

Por: ARTURO YANEZ CORTES

Érase una vez, una preciosa ciudad calificada como Patrimonio Cultural de la Humanidad cada más ni cada menos por la mismísima UNESCO. Tenía una terminal de buses completamente anticuada y rebasada por el movimiento y, otrótopografía-improvisada en un cachibío o ganje grande. Entonces, unos pendejos que en ese momento eran autoridades, solos a la doctrina de su amo, le hicieron no más y decidieron construir una nueva con nuestros fondos públicos, en un cerro aislado sin conexión alguna, aunque cerca a sus terminales que se comparan para la pluralidad (aunque juegan que con socialistas en sus discursos de plaza). Ahora, el edificio está casi acabado -basta se ve- pero... se necesita mucho más recursos para ponerlo en funcionamiento, pues ya que se trata de un nudo receptor de transporte, no existen las vías ni intersecciones ni terminales para conectar con las rutas desde las que recibirá enormes buses, los pasajeros no podrán llegar desde la ciudad con sus legis y en fin... el lindo edificio se ahora sencillamente invisible, salvo la construcción de accesos que demandará además de tiempo más del costo de la terminal y, por si acaso, no se le puede desarmar y llevar a otro lugar. Menos habría los quívicos para hacer otra vía que se haría con ese flamante elefante azul de ser así!

Ovviamente, el cuento no acaba con todos felices comiendo perdices, "matricias" entre los protagonistas con hadas azules y valera de Strass ni nada por el estilo, sino estamos ante un nuevo elefante azul que en los últimos días se ha convertido en otra atracción más de la CAPITAL, especialmente de sus actuales autoridades y dirigentes crímenes, venales y otros, ya que no hay día en que van en procesión a inauguración el elefante, se crean comisiones, chasquean entre ellos, acaban a los culpables que todos conocemos pues estamos en la impunidad institucionalizada - la Fiscalía, bien gracias, viendo desde pulco y los túnel- y así sucesivamente, todos contemplamos con la boca abierta nuestro flamante elefante azul -que bien, al menos por el momento, pone... al final del día, no funcionará para lo que fue edificarlo y para hacerlo, se requiere de una cantidad extra enorme de dinero, cada vez más escaso además.

Volviendo a la realidad por mucho que ésta parezca otro cuento, pero de terror, parece que por un lado indigna que nuestro departamento y ciudad haya padecido una caída de autoridades, no voy a decir electas al menos en un caso puesto que ese ingreso por la chimenea con fraude -también lavado por el MP y por tanto ahora impune- que por sus intereses personales le hicieron no más esa construcción en cer cerro

utilizando a los dirigidos del distrito aludido, sabiendo que si no se construyen paralelamente sus accesos, terminales invisible e ignorando, cuanto al final del día costará todo el sistema. "La corrupción es el abuso del poder, para beneficio propio" (AJ).

Pero también debíamos cuestionarnos los ciudadanos ¡alrededor nuestras orcas, puesto que fuimos los capitulados y chusqueadores los que permitimos tamaño engño y en nuestras caricias. Recuerda que hubo cuestionamientos desde los que salen - Colegios de Ingenieros, Arquitectos- y de otros distritos, etc., los que como era el Manual del Populachismo y la demagogia, fueron inmediatamente descalificados como políticos (como si no lo fueran, pues hacen a la relación entre el estado y el ciudadano) y seguro que de "enemigos" del progreso, la ciudad, etc.

¡Ay! al final del día, tenemos una hermosa terminal casi acabada de construir, hasta el saliente Gobernadorafortunadamente de salida, jura que la inaugurada para que ¿funcione? situada en un cerro que no tiene accesos para llegar y salir de ella; por a que se trata de una construcción que simple y sencillamente solo sirve, si está conectada pues es un mecanismo para facilitar la conectividad y no impedirla. Surge así si por lo menos como consulto esta oportunidad, podríamos pedirle para el record Guinness de la estigüera, con alguna perspectiva de éxito.

Y volviendo colando, los cuentos y la triste y dura realidad no se han acabado, sino son un insulto y reproche a la ciudadanía pues nos muestra hasta donde pueden llegar los deseos de poder que suelen obedecer a la corrupción y la pose, institucionalizada ya que impide no solamente en la ciudad y el departamento sino en el estado todo. La mejor prueba por si es que algunos duda, es que comisiones más comisiones más, denuncias, etc. es muy poco probable que los autores de esos flagrantísimos delitos algún día siquiera sean investigados, por juzgados y jueces condenados, mientras, a "disfrutar" del flamante elefante azul por lo menos como enorme monumento a la cohección pública. Nuestras flamantes autoridades que avanzan pronto y son del mismo signo, tienen su primera enorme prueba de fuego para destotillar el nudo. Avanzarán y veremos...

A la vista del flamante elefante azul y la impunidad imperante, ojalá no estemos ante aquello de Ayn Rand: "Cuando dictaduras que la corrupción es acompañada y la honestidad se convierte en un autodesprecio; entonces podrás afirmar, sin temor a equivocarte, que tu sociedad está condenada".

Picadas POR COQUITO



Cotizaciones gentileza de:  
**LA PATRIA**

ESTANAO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DOLAR	
L.F. \$us. 22,793	L.F. \$us. 0,8863	L.F. \$us. 1,5807	L.F. \$us. 6,0010	T.M.F. \$us. 27.000,00	T.M.F. 135.549,00	L.F. \$us. 13,28	O.T. \$us. 75,88	O.T. \$us. 4.711,22	COMPRAR	VENTA
									6,6%	6,6%
									VALOR EFECTIVO	VALOR EFECTIVO
									9,4%	9,4%

# FAB requiere \$us 100 millones tras siniestro de avión en El Alto

LA PATRIA

El Ministerio de Defensa informó que el avión Hércules siniestrado transportaba Bs 17,5 millones declarados como simple "material de imprenta", lo que justificó la falta de una cadena de custodia sobre el cargamento.

El hecho, que derivó en saqueos y en la quema de billetes por orden oficial, ha puesto al descubierto que la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) requiere

\$us 100 millones para reactivar sus naves, pues casi la totalidad de su flota se encuentra actualmente en tierra por falta de mantenimiento.

Los hechos se desencadenaron el viernes 27 de febrero, a las 18:00, en la parte trasera del Aeropuerto Internacional de El Alto. El avión Hércules FAB 81, que prestaba servicios para la empresa Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), se estrelló tras impactar contra 26 vehículos al volar a escasa altura sobre la ave-

nida Costanera. El saldo fue de 23 personas fallecidas y 37 heridos, varios de ellos ocupantes de los motorizados que el avión aplastó antes de detenerse.

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, aclaró ante la Cámara de Diputados que la carga de Bs 17,5 millones en billetes de 10, 20 y 50 bolivianos de la Serie B, impresos en Malta, fue declarada como "material impreso".

Ante el descontrol social, el BCB y la Presidencia ordenaron quemar el material restante en el avión, aunque luego el Gobierno tuvo que anular y después validar la Serie B mediante un verificador digital de números de serie.

La tripulación, conformada por el mayor Erick Rojas (piloto con 2,400 horas de vuelo) y el capitán Jared Ramírez (copiloto), argumentó que el granizo congeló la pista, impidiendo que los frenos y la reversa de las hélices detuvieran la nave.

Sin embargo, un video del aterrizaje complica su situación: el experto Ramiro Cabrera señaló que el avión tocó tierra en el



La aeronave siniestrada en la ciudad de El Alto /MG

segundo tercio de la pista y que el tren principal no hizo contacto inicial, posiblemente porque la carga se desplazó hacia adelante.

El reporte meteorológico de la torre de control y los datos de la caja negra son ahora piezas clave en las cinco investigaciones abiertas, una de ellas liderada por la Fiscalía por homicidio.

La empresa de seguros Fortaleza dispuso de \$us 20 millones, de los cuales una parte ya se utilizó para cubrir cirugías y sepelios. De los 26 vehículos afectados, 17 dueños iniciaron el cobro del seguro, mientras que

seis enfrentan problemas por ser vehículos indocumentados.

El informe ministerial reveló que el 95% de las aeronaves de la FAB, incluyendo aviones caza y helicópteros, están fuera de servicio por falta de presupuesto.

Pese a que la tripulación contaba con las horas de vuelo y acreditaciones del Comando de la Fuerza Aérea, el estado de las naves y las decisiones tomadas durante el aterrizaje por el lado de La Paz (pista 1-0) en lugar del lado de El Alto, siguen bajo estricto peritaje de la Junta de Investigación Militar.



Uno de los vehículos destruidos tras el accidente del avión militar de la FAB /MG

## Movilización indígena avanza hacia La Paz contra Ley 1720

LA PATRIA

Tras 18 días de movilización, la columna de aproximadamente 300 indígenas y campesinos del norte del país arribó al municipio de Caranavi en su ruta hacia la sede de Gobierno.

Los manifestantes rechazan la Ley 1720 de reconversión de tierras, alegando que la normativa pone en riesgo la pequeña propiedad y los territorios

indígenas al no haber sido consensuada con los sectores afectados.

El ingreso de los marchistas a Caranavi se registró la madrugada de este domingo 26 de abril, al promediar las 01:00 horas. El grupo, compuesto originalmente por delegaciones de Pando y reforzado por sectores de Beni, continúa su trayecto hacia la ciudad de La Paz para exigir la anulación de la norma.

Según los dirigentes,

el reclutamiento en la zona yungueña les otorga el impulso necesario para enfrentar el último tramo de la caminata hacia la sede de Gobierno.

El conflicto central gira en torno a la Ley 1720, promulgada el pasado 8 de abril, mismo día en que se inició la caminata. Esta ley permite la reconversión de la pequeña a mediana propiedad, una figura que, según los movilizados, amenaza la soberanía de sus territorios productivos. "Esta ley no fue socializada con el sector campesino a nivel nacional", manifestó un dirigente, subrayando que el cambio en la clasificación de la tierra afecta la estructura agraria de las comunidades indígenas.

Pese a la determinación de la columna, el Gobierno ha logrado desactivar focos de protesta mediante acuerdos regionales. En días pasados, comunarios



La marcha campesina que partió desde el departamento de Pando /MG

de Rurrenabaque abandonaron la marcha luego de que el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) se comprometiera a elaborar informes técnicos individuales y ratificara que la Ley 1720 no afecta a las Tierras Comunitarias de Origen (TCO). No obstante, el grueso de la movilización decidió continuar el rumbo hacia la capital.

La protesta podría cobrar mayor fuerza este lunes 27 de abril, tras el anuncio de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB). El sector instruyó

a sus afiliados a sumarse a la movilización con apoyo logístico y presencia orgánica, lo que incrementará el número de manifestantes y la presión política sobre el Ejecutivo. Se prevé que la marcha reanude su camino desde Caranavi en las próximas horas para iniciar el ascenso hacia la cumbre.

Por su parte, el Gobierno informó que ha logrado un acuerdo con la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (CIDOB) para modificar la Ley 1720 de conversión

de pequeña tierra, con el objetivo de salvaguardar derechos de sectores.

La norma permite la conversión voluntaria de pequeñas tierras a medianas, para que sean objeto de transacción y crédito. Sin embargo, sectores indígenas y campesinos rechazaron la ley, al considerar que los expone a perder sus tierras y el endeudamiento.

Según informó el Gobierno mediante nota de prensa, el acuerdo con la CIDOB permitirá la incorporación de un nuevo artículo a la Ley 1720.



El Presidente Paz estuvo en el acuerdo con la CIDOB /DFBE

# Impulsan estudio socioeconómico del Carnaval de Oruro

LA PATRIA

La Universidad Técnica de Oruro (UTO), junto con la Universidad Católica Boliviana (UCB) y la Cámara de Comercio de Oruro, impulsan un estudio sobre el impacto socioeconómico de la entrada devocional del Carnaval de Oruro. Este proyecto busca fortalecer la planificación y potenciar el desarrollo económico regional. Las instituciones públicas y privadas del departamento y municipio están convocadas a participar en esta investigación.

Este esfuerzo se basa en un estudio previo realizado en 2012 por Juan

Choquetto, docente de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas (Fcefa) de la UTO. Ahora, el objetivo es recopilar y analizar información de los últimos 25 años sobre el movimiento económico que genera esta manifestación cultural, reconocida como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. La información actualizada responde a la necesidad de contar con datos técnicos y científicos que faciliten una adecuada toma de decisiones.

"El Carnaval de Oruro es sin duda un eje central del desarrollo económico de la región, pero

hasta ahora no se cuenta con información precisa y sistematizada que permita diseñar políticas públicas eficientes", sostuvo Jese Casal, docente universitario que impulsa el nuevo proyecto.

El estudio incluye el diseño de instrumentos para la recolección de datos, el relevamiento a través de estudiantes y docentes, y el análisis estadístico de variables clave como capacidad hotelera, ocupación, precios, servicios y flujo de visitantes.

Las autoridades de la Fcefa, Roman Canaviri Ayala e Iván Marcelo Morales Alconini, destacaron que este esfuerzo conjunto

no solo busca actualizar y analizar información, sino también generar una articulación institucional que trascienda lo académico. "Se busca conformar un clúster cultural y turístico en el Departamento y Municipio de Oruro, un conglomerado de instituciones que trabajen coordinadamente para mejorar la competitividad, productividad y desarrollo económico del departamento", explicaron.

El proyecto involucra a múltiples actores institucionales relacionados con el Carnaval de Oruro para construir una base integral que refleje su verdadero impacto. Los primeros



El docente universitario Jese Casal durante la explicación del proyecto /LA PATRIA

resultados se prevén para noviembre de 2026 y servirán como insumo para diseñar políticas públicas, estrategias turísticas y futuras investigaciones.

Con esta iniciativa,

Oruro busca consolidar al Carnaval no solo como una expresión cultural relevante, sino también como un motor económico sostenible que beneficie a toda la región.

# La Capilla Sixtina de los Andes inicia su refacción en mayo

LA PATRIA

La iglesia de Curahuara de Carangas, conocida como la "Capilla Sixtina de los Andes", comenzará su refacción el 4 de mayo con un acto litúrgico y la participación de autoridades originarias, según informó el obispo de la Diócesis de Oruro, monseñor Cristóbal Bialastik. La intervención contará con un financiamiento de 66 mil dólares gestionado ante la Embajada de Estados Unidos. Este monto se destinará específicamente a rehabilitar el techo del templo, considerado uno de los patrimonios religiosos y arquitectónicos más importantes del país.

Construida entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, la iglesia destaca por sus murales coloniales que cubren casi toda su superficie interior. Bialastik remarcó que el templo no solo simboliza a Oruro, sino a toda Bolivia. "Es la única Capilla Sixtina del altiplano y es una joya de nuestro departamento y del país", sostuvo al destacar la importancia de preservar este patrimonio ante el deterioro progresivo de su estructura.

El proyecto fue elaborado con el apoyo del Centro Internacional de Conservación del Patrimonio de Bolivia, encabezado por la arquitecta Josefina Mata, quien supervisará los tra-

bajos. Según explicó el obispo, la propuesta fue presentada y aprobada por la representación diplomática estadounidense.

Los trabajos se centrarán en el cambio total del techo, utilizando materiales y técnicas tradicionales acordes a la construcción original, como paja y adobe. Además, se prevé reforzar elementos estructurales como durmientes y muros de la iglesia. "El trabajo es minucioso, porque se debe respetar el estilo antiguo", señaló Bialastik.

De acuerdo con la planificación, la intervención durará aproximadamente tres meses, aunque estará sujeta a las condiciones técnicas que implica la

conservación patrimonial. El proyecto también contempla supervisión técnica permanente para garantizar que la restauración cumpla con los estándares exigidos en la protección de monumentos nacionales.

El obispo recordó que hace más de 15 años el techo del templo ya fue intervenido con apoyo de la cooperación alemana. Asimismo, señaló que mediante financiamiento externo se logró restaurar al menos 11 capillas coloniales en la región.

En ese contexto, enfatizó que la conservación del patrimonio religioso en Oruro depende en gran medida de la cooperación



La iglesia de Curahuara de Carangas será restaurada con apoyo de la Embajada de Estados Unidos /MISFOTO

internacional debido a los altos costos que implican este tipo de intervenciones especializadas. "La historia de nuestro departamento está en estas capillas y todavía hay muchas que necesitan ser refaccionadas", afirmó.

La iglesia de Curahuara de Carangas fue declarada Monumento Nacional en 1960 y es considerada una de las más antiguas de Bolivia, además de ser un referente del arte mural religioso en el altiplano.

# Más de 20 niños reciben valoración neurológica gratuita

LA PATRIA

Más de 20 niños y jóvenes accedieron a valoraciones neurológicas gratuitas gracias a una campaña organizada por el Rotary Club Manuel Castro de Padilla, en colaboración con Olimpiadas Especiales Oruro. Esta actividad, realizada el reciente sábado, buscó promover la inclusión y el acceso a la salud especializada.

El consultorio Médico Rafa fue el escenario donde se atendió a pacientes, incluyendo a niños par-

ticipantes de Olimpiadas Especiales y otros que respondieron a la convocatoria abierta. La presidenta del club rotario, Dimelsa Fuentes Gutiérrez, explicó que la jornada se centró en evaluaciones neurológicas y también permitió detectar otras afecciones.

"Además de las valoraciones neurológicas, se identificaron casos con cardiopatías y otras condiciones que ahora serán derivados a especialistas para su diagnóstico y tratamiento", señaló Fuentes. Destacó que el Rotary cuenta con un equipo

multidisciplinario de profesionales en distintas áreas médicas, lo que permitirá dar continuidad a la atención de los pacientes identificados.

El médico internista Víctor Javier Gutiérrez resaltó que la campaña apoyó a niños que participarán en competencias deportivas, así como a otros pacientes que requieren atención. Durante la jornada, se realizaron controles generales y evaluaciones clínicas, detectando casos de cardiopatías congénitas y trastornos neurológicos.

"Estas campañas son

totalmente gratuitas y buscan detectar de manera temprana diferentes enfermedades para poder derivarlas oportunamente", afirmó Gutiérrez.

El neurólogo Héctor Copa Magne, quien encabezó las valoraciones, indicó que la atención incluyó casos de trastornos neurológicos, epilepsia y déficit de atención. Además del diagnóstico, se brindó orientación médica y medicación inicial.

"El objetivo es apoyar a quienes más lo necesitan y aportar desde nuestra especialidad en este tipo de

campañas", señaló Copa. La actividad fue posible gracias a la coordinación con la profesora Berta Aragón y el equipo de Olimpiadas Especiales, fortaleciendo el enfoque inclusivo de la campaña. Entre los profesionales médicos que participaron se encuentran Héctor Copa Magne (neurología), Aydee Dimelsa Fuentes Gutiérrez, Víctor Javier Gutiérrez Córdor, Álvaro Cárdenas Paz y Keyla Vadillo. También colaboraron los rotarios Henry Vásquez Mollo y Padme Dimelsa Flores Fuentes,

representante de Rotakids Distrito 4690.

A nombre de las familias de los participantes en las Olimpiadas Especiales, Augusto Flores agradeció las valoraciones médicas y resaltó la preparación del equipo de Oruro. Desde el Rotary Club Manuel Castro de Padilla se anunció que estas campañas continuarán en diferentes zonas del departamento, incluyendo provincias, con el objetivo de ampliar la cobertura y garantizar atención médica a sectores que requieren apoyo especializado.

# La Paz bajo presión: Bloqueos y marchas marcarán la semana

LA PATRIA

Una confluencia de conflictos sociales paralizará la sede de Gobierno y sus principales vías de conexión debido al inicio de bloqueos indefinidos, marchas y la ruptura del diálogo entre el Magisterio y el Ejecutivo.

La escalada de tensión culminará este viernes con un cabildo nacional en la ciudad de El Alto, convocada por la Central Obrera Boliviana (COB), donde se definirán acciones directas contra los recientes ajustes económicos y la falta de atención al pliego petitorio de los trabajadores.

Las movilizaciones arrancan este lunes 27 de abril con un bloqueo de caminos indefinido en el norte de La Paz, impulsado por organizaciones interculturales y transportistas. La medida responde a la persistente escasez de diésel que afecta tanto al transporte pesado como a la maquinaria agrícola de la región.

Los dirigentes del sector han instado a la población a abastecerse de productos básicos, advirtiendo que la protesta no se levantará hasta recibir respuestas concretas sobre el suministro de carburantes y el mantenimiento de las carreteras.



Marcha de la Central Obrera Boliviana (COB) en La Paz /MIG /ARCHIVO

Por su parte, el dirigente de la COB, Mario Argollo, informó que la decisión de convocar a un cabildo para el 1 de mayo surge ante una respuesta gubernamental que calificó como "80% negativa". El ente matriz busca ratificar su demanda de incremento salarial y rechazar las políticas de ajuste que, según denuncian, afectan el poder adquisitivo de los afiliados.

A esta movilización se sumará el Magisterio Urbano, sector que dio por terminadas las negociaciones con el Ministerio de Educación tras no alcanzar acuerdos sobre la regularización de ítems.

La jornada de protestas también incluye el reclamo de los choferes por el uso de lo que denominan "gasolina desestabilizada", la cual ase-

guran ha provocado daños mecánicos en sus herramientas de trabajo.

Por otro lado, tras 18 días de movilización, aproximadamente 300 indígenas y campesinos del norte del país arribaron al municipio de Caranavi en su ruta hacia la sede de Gobierno. Los manifestantes rechazan la Ley 1720 de reconversión de tierras, alegando que la normativa pone en riesgo la pequeña propiedad y los territorios indígenas al no haber sido consensuada con los sectores afectados.

Con el centro paceño sitiado por marchas y las rutas al norte bloqueadas, la semana se perfila como una de las más críticas, que enfrenta un descontento multisectorial a pocos días de conmemorarse el Día del Trabajador.

# Justicia y biocidio: defensores de animales luchan por Negrita

LA PATRIA

El pronunciamiento de colectivos defensores de animales reavivó la polémica en torno al caso "Negrita", tras la detención domiciliar de la principal sospechosa. Activistas cuestionan el accionar de la justicia, denuncian irregularidades en la audiencia cautelar y anuncian nuevas movilizaciones a nivel nacional.

Verónica Ustarec, miembro de la organización Alma Pro Paltas, afirmó que los colectivos han seguido el caso desde sus inicios. Se han organizado junto a un asesor legal para impulsar el proceso por biocidio. Sin embargo, expresó su molestia por lo que consideran una falta de garantías en el desarrollo de la audiencia.

"Lamentablemente, una vez más hemos podido ver que la justicia no está del lado de los animales, que la justicia se mancha de corrupción", sostuvo Ustarec al referirse a la determinación judicial que otorgó detención domiciliar a la imputada.

La activista denunció que la audiencia fue fijada sin una notificación oportuna a la parte querrelante. "Tenemos las pruebas de todo, esto ha sido una irregularidad tremenda. No hemos podido estar desde el primer momento ahí", reclamó.

Ustarec también cuestionó la medida cautelar dispuesta por la autoridad judicial. Señaló que, de acuerdo con la Ley 700 para la Defensa de los Animales Contra Actos de Crueldad y Maltrato, el delito de biocidio contempla penas de en-

tre tres y cinco años de privación de libertad. En ese marco, criticó que se haya fijado una fianza de 3.000 bolivianos y se haya otorgado detención domiciliar mientras dure la investigación.

"¿Cómo es posible que sabiendo eso ahora solo le den detención domiciliar?", manifestó.

Asimismo, denunció un uso desproporcionado de efectivos policiales durante la audiencia. Aseguró que más de 20 funcionarios resguardaron a la imputada, situación que, según indicó, derivó en incidentes con los activistas presentes.

Pese a la determinación judicial, los colectivos anunciaron que el proceso continuará. Ustarec adelantó que se presentará una impugnación a la medida cautelar y que se intensificarán las acciones de presión social.

"Esto no es el fin, vamos a impugnar y vamos a seguir movilizándonos hasta que este caso sea resuelto como corresponde", afirmó.

En esa línea, señaló que organizaciones de otras ciudades como La Paz y Santa Cruz ya se han articulado para coordinar protestas conjuntas. No descartó medidas más radicales, incluyendo vigiliadas en instalaciones del Ministerio Público.

"Si tenemos que ir a la Fiscalía, lo vamos a hacer. Esto no va a quedar así", advirtió.

El caso "Negrita", que generó amplia indignación en la población por la forma en que murió el animal, continúa en etapa investigativa. Crece la presión social para esclarecer los hechos y determinar la responsabilidad penal correspondiente.

# Médicos de Santa Cruz inician paro de 120 horas por salarios

LA PATRIA

Los hospitales y centros de salud de los tres niveles en el departamento de Santa Cruz paralizarán sus actividades de consulta externa debido a un paro de 120 horas convocado por médicos y trabajadores.

La medida de presión surge ante el impago de tres meses de salarios por parte de la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra y la falta de transferencias a la seguridad social y aportes de jubilación, situación que ha dejado al personal sanitario sin cobertura médica propia.

La movilización, que arranca este lunes 27 de abril, afecta tanto a la capital cruceña como a las provincias. Según denunciaron los dirigentes de la



Médicos y trabajadores en salud de Santa Cruz confirmaron un paro /Imagen Referencial /EL DEBER

Federación de Sindicatos de Ramas Médicas (Fesirme) y el Colegio Médico, el Gobierno Municipal no solo ha incumplido con los salarios básicos, sino que también presenta una mora crítica con la Caja Nacional de Salud (CNS) y la Gestora Pública.

Esta irregularidad administrativa impide que los profesionales accedan a sus seguros de salud y al subsidio prenatal/postna-

tal, agravando la situación de vulnerabilidad de cientos de familias que dependen de estos ingresos.

Humberto Vargas, presidente del Colegio Médico de Santa Cruz, señaló que la paciencia del sector se agotó tras sucesivas promesas de pago incumplidas durante las últimas semanas.

El dirigente instó al alcalde saltente, Jhonny Fernández, a regularizar

las deudas antes de la finalización de su gestión la próxima semana, advirtiendo que no se debe heredar una carga económica tan pesada a las nuevas autoridades electas que recibirán sus credenciales este martes.

Durante toda la semana, la atención al público quedará restringida únicamente a las unidades de Emergencia y cuidados críticos, las cuales han sido reforzadas para evitar desenlaces fatales.

Los trabajadores en salud advirtieron que la única vía para suspender la medida es el desembolso efectivo de los sueldos devengados, rechazando cualquier nuevo compromiso que no esté respaldado por el pago inmediato en las cuentas de los funcionarios.

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**NACIR**

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. XABIER ANDRÉS GÓSPEDIS P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el IMAH - IMH de Barçó  
Facultad de Medicina de Barçó - Facultad de Medicina de Barçó - Facultad de Medicina de Barçó

**Dr. ANDRÉS GÓSPEDIS M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Barçó

**VOLLUSO ESD**

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Pruebas de cribado de riesgo
- Ecografía de las 12 semanas (diagnóstico de Síndrome de Down y más)
- Ecografía morfológica entre las 18 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Contorno morfológico fetal a las 12 semanas de gestación
- Ecografía fetal especializada
- Ecografía HD en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO** - Calle Pagarol entre Alameda y Murugá edificio Torre Alta (interior edificio donde funciona IMH) 4to piso  
Tel: 5273313 | Cel: 7752327  
Horario de atención: 9:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO** - Av. 6 de Octubre esquina Blagaja  
Tel: 5294011 - 5273216 | Cel: 7752327  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casti esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso  
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS ECONÓMICOS**

**INMUEBLES**      **EMPLEOS**

► **Habitaciones**  
**Alquiler**  
CUARTO. 75700077

► **Carpintería**  
**Oferta servicios**  
CEPILLAMOS plásticos, colocamos puertas. 72808772

**EXTRAVÍO**  
Se extravió certificado de aportación  
No. 476435, 493732, 534858, del cliente 41154, a nombre de Choque Rojas Oswald, socio 196, moneda Bs. de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ablería Asunción B.I.  
065-186-26-27

**ANULADO**  
Queda nula la placa No. 3862 ZSE, del vehículo vagoneta Suzuki SX4, modelo 2011, por extravío.  
065-186-26-27

**Lp**  
**A un clic de la información**  
DESDE **lapatria.bo**

# Dunn destaca la necesidad de recortes en el gasto público

LA PATRIA

La política económica del gobierno del Presidente Rodrigo Paz Pereira enfrenta cuestionamientos. Jaime Dunn, analista económico, destacó la falta de una dirección clara para abordar la crisis actual. En entrevista con LA PATRIA, afirmó que el Ejecutivo aún no ha definido si su enfoque se centra en administrar la crisis o en implementar cambios estructurales a largo plazo. "Lo que vemos hasta hoy son más medidas para tratar los síntomas y no la enfermedad", sostuvo.

Dunn también se refirió al Presupuesto General del Estado. Reconoció avances en la presentación de datos más claros y comprensibles; sin embargo, consideró que esto resulta in-

suficiente. "La crisis no se va a resolver solo con claridad, sino con acciones. Este presupuesto nos da el mensaje de que el gobierno ha decidido administrar la crisis este año", indicó.

El origen del problema económico radica en un complejo escenario energético. La falta de gas natural y la limitada capacidad de producción e importación de combustibles han derivado en un déficit fiscal crónico. En este contexto, Dunn advirtió que la solución requiere medidas de fondo, como una reducción drástica del gasto público, algo que no se está aplicando. "Se ha optado por un gradualismo que tiene muchos riesgos, porque alguien tiene que financiar esa espera para tomar decisiones", señaló.

# ACFO confirma actos por la proclama del Carnaval de Oroya

LA PATRIA

La Asociación de Conjuntos del Folklore de Oroya (ACFO) coordina con el alcalde electo, Iván Qutspe, la organización de actos conmemorativos por los 25 años de la proclamación del Carnaval de Oroya como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Esta celebración se conmemora cada 18 de mayo.

El presidente de la ACFO, Ángel Arancibia, destacó la relevancia internacional del carnaval. Afirmó: "Decimos que somos el mejor carnaval del mundo y así lo sienten los orureños y también en el exterior; eso debe replicarse con organización y responsabilidad".

Sin embargo, Arancibia señaló que, a pesar de la voluntad del sector folklórico, existieron limitaciones en la gestión saliente del municipio para asignar presupuesto a las actividades conmemorativas. No obstante, aseguró que ya se definieron fe-

chas y se prevé presentar oficialmente la agenda al nuevo burgomaestre, con la expectativa de contar con respaldo institucional.

En este contexto, adelantó que se planteó desarrollar una serie de actividades entre el 15 y el 18 de mayo, en homenaje al cuarto de siglo de la declaratoria internacional del Carnaval.

Asimismo, informó que se iniciaron acercamientos con autoridades departamentales para fortalecer el componente de seguridad durante las celebraciones. Según indicó, existe el compromiso de replicar los dispositivos implementados en la Avenida Cívica a lo largo de toda la ruta de la entrada.

"El apoyo en seguridad será fundamental para garantizar un carnaval ordenado y mejorar lo que ya se ha venido realizando", sostuvo el dirigente. Subrayó la importancia de una coordinación interinstitucional para preservar el prestigio de esta manifestación cultural.



Jaime Dunn, analista / LA PATRIA

Además, alertó sobre el riesgo de que este enfoque debilite el respaldo político con el tiempo y sea afectado por factores externos, como conflictos internacionales que impactan la economía. Dunn cuestionó también la magnitud del déficit fiscal proyectado. Indicó que, más allá de las cifras oficiales cercanas al 9%, los cálculos reales

podrían situarlo alrededor del 11%, lo que reflejaría la ausencia de mejoras sustanciales respecto a la pasada gestión.

Finalmente, enfatizó que la gravedad de la crisis exige decisiones de igual magnitud, incluyendo recortes en el gasto público, salarios, inversión estatal y la reestructuración de empresas estatales deficitarias.

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
Se desencadenan ajustes que serán necesarios para mantener el equilibrio. Será necesario actuar con mayor enfoque.

**TAURO**  
Comienzan a manifestarse escenarios que invitan a actuar con mayor previsión. Conviene organizar tus ideas antes de tomar decisiones.

**GÉMINIS**  
La jornada presentará ajustes que ayudarán a mejorar tu organización. Actuar con cautela permitirá evitar complicaciones.

**CÁNCER**  
El contexto generará condiciones que requerirán equilibrio en tus decisiones. La constancia ayudará a consolidar avances.

**LEO**  
Se aproximan circunstancias que pondrán a prueba tu paciencia. Tomar decisiones con calma evitará errores posteriores.

**VIRGO**  
El entorno inmediato traerá cambios que podrán modificar tus planes iniciales. Mantener la calma permitirá resolver cualquier dificultad.

**LIBRA**  
Se desarrollarán momentos que invitan a replantear estrategias. Mantener el enfoque será determinante en esta jornada.

**ESCORPIO**  
Se posicionan escenarios que permitirán evaluar avances recientes. Será necesario actuar con mayor precisión.

**SAGITARIO**  
Se plantean situaciones que invitan a actuar con mayor organización. Evitar la presión externa será una buena estrategia.

**CAPRICORNIO**  
Se irán presentando condiciones que requerirán claridad en tus decisiones. Evitar excesos será una buena decisión.

**ACUARIO**  
Se van desarrollando situaciones que requerirán atención y criterio. Actuar con criterio permitirá sostener avances.

**PISCIS**  
Se anticipan escenarios que permitirán consolidar lo ya iniciado. La disciplina marcará una diferencia importante.

# Fedecomín Oruro ratifica estado de emergencia y movilizaciones

**MIENTRAS** el diálogo con el Gobierno se rompe, las cooperativas mineras se preparan para movilizaciones en Oruro

LA PATRIA

La Federación Departamental de Cooperativas Mineras (Fedecomín) de Oruro ratificó su estado de emergencia y

anunció medidas de presión tras la ruptura del diálogo con el Gobierno del presidente Rodrigo Paz Pereira. La decisión se basa en la falta de atención a las demandas del siste-

ma cooperativista minero, que, según la dirigencia, no han sido respondidas por el Ejecutivo, a pesar de los intentos de establecer un canal de diálogo sobre sus demandas de dotación

de explosivos, combustibles y otros.

El presidente del Consejo de Administración de Fedecomín Oruro, Fidel Copa Veramendi, informó que el sector se mantiene en estado de alerta permanente y cuestionó la ausencia de respuestas concretas por parte del Gobierno. En la última reunión, se planteó la necesidad de abrir un diálogo efectivo para atender las problemáticas estructurales del sector; sin embargo, dicha iniciativa no prosperó. "El objetivo era generar un espacio real de solución, pero no hubo respuesta a nuestras demandas", sostuvo.

Ante este escenario, la dirigencia minera advirtió que activarán movilizaciones en defensa de sus reivindicaciones, en coordinación con el sistema cooperativista a nivel nacional. Asimismo, no se descarta



Fidel Copa Veramendi, presidente Fedecomín Oruro / FEDECOMIN

la radicalización de las medidas en los próximos días si persiste la falta de atención por parte del Gobierno. Este conflicto abre un nuevo frente de tensión en el país, en un contexto

donde distintos sectores sociales también han expresado demandas pendientes. Esto podría derivar en un escenario de mayor conflictividad social si no se restablece el diálogo.

## Excursiones escolares en Oruro: se prohíben las caravanas

LA PATRIA

Las excursiones escolares, que se intensifican durante este mes, generan preocupación en la Dirección Distrital de Educación de Oruro. Esta entidad reiteró la prohibición de realizar caravanas de estudiantes al regresar de estas actividades. La advertencia es clara: las unidades educativas que incumplan la disposición podrían enfrentar sanciones, incluyendo la restricción de futuras autorizaciones.

La autoridad distrital explicó que, en cumplimiento de la Resolución Ministerial 01/2026, se aplica el artículo 46, que regula la organización y ejecución de excursiones escolares. En este contexto, se elaboraron protocolos que abarcan desde la planificación hasta la presentación de Informes posteriores. Estos protocolos establecen responsabi-

lidades específicas para las unidades educativas.

Las excursiones deben ser actividades previamente consensuadas a nivel institucional y estar contempladas en el Plan Operativo Anual (POA). Además, no son obligatorias y requieren la autorización firmada de los padres, madres o tutores para la participación de los estudiantes.

En cuanto a la organización, se remarcó que estas salidas pedagógicas deben contar con una planificación detallada que respalde su carácter curricular. También es fundamental garantizar condiciones adecuadas de seguridad, tanto en la salida como en el retorno. Esto implica verificar la documentación de los vehículos contratados y asegurar que cumplan con todos los requisitos legales y técnicos.

Sin embargo, el énfasis de la autoridad se centra en la prohibición expresa

de las caravanas escolares, prácticas detectadas en la fase de planificación por algunas instituciones. "Está totalmente prohibida la ejecución de caravanas de estudiantes", señaló, advirtiendo que se están asumiendo acciones preventivas para evitar su realización.

En caso de incumplimiento, el reglamento vigente establece sanciones para las unidades educativas. Entre las medidas más severas se contempla la restricción de autorizaciones para cualquier tipo de actividad durante la presente gestión, lo que afectaría directamente la planificación institucional.

Finalmente, la Dirección Distrital exhortó a directores, docentes y padres de familia a cumplir con estas disposiciones. Subrayó que su objetivo es resguardar la seguridad y el bienestar de los estudiantes en el desarrollo de actividades pedagógicas fuera del aula.



Caravanas tras excursiones escolares están prohibidas / JMS

**AVISOS**  
En nuestro programa RADIAL  
Impreso en PERIÓDICO  
7899040 - 6540005  
Calle Comercio 100 - Oruro (BOLIVIA)  
Programa de Avisos Radiales con música y noticias de actualidad



Más cerca, más tuyo.

### AVISO DE REMATE

EL DOCTOR EDDY ALARCÓN RINALDO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°2 (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.-

**HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 17 de abril de 2026**, se señala la **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DE SUBASTA PÚBLICA** sobre las acciones y derechos que le corresponde al ciudadano **GONZALO LIMA CONDORI**, del bien inmueble embargado ubicado en Urbanización "Francisca La Fuente", Lote N° 17, Manzana C-1, Urb. "Francisca La Fuente", con una superficie total de 352,17 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas: un FTE. 12 Mts., con un CFTE. de 12 Mts., con un FDO. de 29,35 Mts., un CFDO. de 29,35 Mts., con las siguientes colindancias: Al Norte con la calle SIN, al Sur con el Lote N° 15, al Este con el Lote N° 18 y al Oeste con Lote N° 16, e inscrita en la Oficina de Derechos Reales de la Capital bajo la Matricula N° 4.01.1.02.0011624, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, **PARA EL DÍA LUNES 04 DE MAYO DE 2026, A HORAS 10:30 AM.**, en la suma de **\$us.25.156,54 (VEINTE CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 54/100 DÓLARES AMERICANOS)** que a tipo de cambio oficial en la suma de **Bs.175.069,55 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE 55/100 BOLIVIANOS)** que importa el avalúo de Bs. 66 a Bs. 77 de obrados. Con una situación impositiva de Bs. 145.046. Se designa en función de Manifiesta a la Dra. Janneth Milgredt San Martín Argandoña, Manifiesta Judicial N° 1 del Tribunal Departamental de Justicia de la Capital, encontrándose la misma sortada en el Sistema Thor en cumplimiento con la Ley N°. 025 y 418 de la Ley 439, Todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el D.A.F. conforme establece el Art. 420 del Código Procesal Civil. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizada**, por acuerdo de Sala Plena No. 005/2016, 025/2017, 025/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Página Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia librese el aviso de ley. Asimismo conforme a lo dispuesto por el **art. 413 del código procesal civil la parte impositiva deberá adjuntar la liquidación de capital o intereses** a la brevedad posible. **REGÍSTRESE.-** FDO. Juez. FDO Secretario. Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO PRODEM S.A.** contra **GONZALO LIMA CONDORI.-**

**EXPRESANTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-**

**D.S.O.**  
Dr. Eddy Alarcón Rinaldo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Israel Enrique Valdequez Aquino. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

